Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d231079564cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 1 DE 9

Hash: 71a94906afa6457484460 9aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 1 DE 8

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

MEMORIA/SOLICITUD DE MODIFICACION

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. NUEVAS NECESIDADES
3. RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN
4. APLICACIONES DONDE SE GENERA O INCREMENTA EL CRÉDITO.
5. CONCLUSIÓN

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)	****240**	21/11/2022 10:54:49 CET
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)	****380**	21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

1.-INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 34 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en la Bases de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 nº 4 y ss podrán realizarse las siguientes modalidades de modificaciones presupuestarias:

a) Créditos extraordinarios.
b) Suplementos de créditos.
c) Ampliaciones de crédito.
d) Transferencias de crédito.
e) Generación de créditos por ingresos.
f) Incorporación de remanentes de crédito.
g) Bajas por anulación.

En virtud de lo anterior y atendiendo a distintas necesidades detectadas por esta Delegación, se redacta la presente MEMORIA JUSTIFICATIVA de la necesidad de la aprobación del expediente de modificación de créditos, para su toma razón y valoración a efectos de tramitación por la Dirección General de Hacienda y Administración Pública.

2.- NUEVAS NECESIDADES

Advertida la existencia del interés público y social existente por ésta Corporación para la aprobación del presente expediente al objeto de poner en marcha entre otras medidas. Es por ello, la urgencia de llevar a cabo la aprobación de este expediente, no pudiendo demorarse la aprobación del mismo, por los siguientes motivos:

2.1 Actualización del sistema informático de gestión y despacho de la sala de emergencias de Policía Local

- ✓ Importe: **350.000 €**
- ✓ Exposición de motivos;
  La sala de emergencias de Policía Local de Marbella se encarga de la recepción de llamadas del 092 y comunicaciones con 112, Bomberos de Marbella y el Servicio de protección Civil, más la coordinación de las

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d23107956 4cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 2 DE 9
Hash: 71a94906afa6457484460 9aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 2 DE 8

emergencias con los efectivos disponibles en la Delegación de Seguridad Ciudadana.
Esta recepción de llamadas y coordinación de emergencias se gestiona con un sistema informático que ha quedado obsoleto y carece de soporte, lo que pone en riesgo la gestión que se realiza por la Delegación de seguridad Ciudadana.

El objeto consiste en la adquisición de un nuevo sistema informático de gestión y despacho de la sala de emergencias, actualizado y con las funcionalidades necesarias actuales y previstas en los próximos años, además de disponer de capacidad de soporte técnico y actualizaciones futuras, y la posibilidad de integración con el resto de sistemas informáticos municipales.

- ✓ Descripción del gasto/necesidades:
  Las necesidades de ampliación y mejora del sistema de gestión y despacho de la sala de emergencias pueden ser cubiertas mediante el suministro de nuevos sistemas informáticos, hardware y software, que sustituya a los actuales, incluyendo las licencias del software de los sistemas. Por tanto, se trata de una inversión en infraestructuras de sistemas de información.

- ✓ Justificación carácter indemorable:
  La actualización y mejora del sistema de gestión y despacho de la sala de emergencias es necesaria y esencial para garantizar la gestión informática de la delegación de Seguridad Ciudadana del ayuntamiento de Marbella. En caso de no poder acometerse de forma rápida la mejora de estos sistemas, existe riesgo parcial o total de no atender las emergencias locales, con el consecuente riesgo directo a la población.

- ✓ Justificación ausencia de presupuestación:

La necesidad de carácter urgente surge por la discontinuación del soporte técnico del actual sistema de gestión y despacho de la sala de emergencias de Policía Local por parte del proveedor de la solución implantada y prestador de servicios de mantenimiento. Una vez por la Dirección General/Concejalía de Hacienda y Alcaldía se ha trasladado sobre la disponibilidad de nuevos recursos, y en atención a las demandas que se han venido detectando que vienen a justificar el interés público y la necesidad de esta actuación de ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN es por lo que se considera necesaria su dotación presupuestaria por considerarse a la fecha prioritaria para su atención en el presente ejercicio.

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d231079564cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 3 DE 9

Hash: 71a94906afa6457484469 0aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 3 DE 8

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)

NIF/CIF
****240**
****380**

FECHA Y HORA
21/11/2022 10:54:49 CET
21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

NIF/CIF
P2906900B

FECHA Y HORA
22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

2.2 Actualización del Centro de Proceso de Datos

- ✓ Importe: **68.000,00 €**
- ✓ Exposición de motivos;

  El Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Marbella dispone de dos cabinas de almacenamiento para alojar los servidores virtuales municipales y los servidores de ficheros, en los que están contenida toda la información electrónica gestionadas por los servidores y bases de datos de gestión municipal.

  Estos sistemas de almacenamiento fueron adquiridos en licitación pública en el expediente SU 91/17, y habiendo finalizado el contrato de mantenimiento y la garantía de la infraestructura desplegada, se solicitó en 2021, expediente MSE 325/21, la realización de una consultoría sobre el estado de estos sistemas, obteniéndose como resultado un informe en el que se advierte de la necesidad de ampliar la capacidad de almacenamiento con objeto de garantizar la realización de copias de seguridad, así como el nuevo despliegue de servidores virtuales.

  Se trata de una infraestructura crítica de gestión de la información que debe ser mantenida y actualizada para dar continuidad a la gestión municipal, además de cumplir con las obligaciones reguladas en materia de seguridad de la información.

  El objeto consiste en la adquisición de nuevo equipamiento para la actualización de los sistemas del CPD municipal para incrementar la capacidad de almacenamiento y realización de copias de seguridad de la información municipal y dotar de la capacidad de almacenamiento de dados y gestión de copias de seguridad necesarias acorde a las necesidades actuales y previstas en los próximos años.
- ✓ Descripción del gasto/necesidades:

  Las necesidades de ampliación y mejora de los sistemas de almacenamiento pueden ser cubiertas mediante el suministro de nuevos sistemas de almacenamiento que complementen a los actuales, incluyendo las licencias del software de gestión de los sistemas. Por tanto, se trata de una inversión en infraestructuras de sistemas de información.

- ✓ Justificación carácter indemorable:

  La actualización y mejora de los sistemas de almacenamiento del Centro de Proceso de Datos es necesaria y esencial para garantizar la gestión informática del ayuntamiento de Marbella. En caso de no poder acometerse

Hash: 71a94906afa6457484469 0aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 4 DE 8

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d231079564cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 4 DE 9

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)	****240**	21/11/2022 10:54:49 CET
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)	****380**	21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

de forma rápida la mejora de estos sistemas, existe riesgo parcial o total del acceso a la información contenida y, en todo caso, no será posible la ampliación o despliegue de nuevos servicios digitales sobre estos sistemas.

- ✓ Justificación ausencia de presupuestación:

Por la Delegación de Innovación y Nuevas Tecnologías se previeron con cargo del presupuesto del ejercicio 2022 las actuaciones de inversión de carácter prioritario, dentro de las disponibilidades de crédito que se trasladaron en fase de presupuestación. Una vez por la Dirección General/Concejalía de Hacienda y Alcaldía se ha trasladado sobre la disponibilidad de nuevos recursos, y en atención a las demandas que se han venido detectando que vienen a justificar el interés público y la necesidad de esta actuación de ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO es por lo que se considera necesaria su dotación presupuestaria por considerarse a la fecha prioritaria para su atención en el presente ejercicio.

2.2 Adquisición de equipos informéticos

- ✓ Importe: **19.617,51 €**
- ✓ Exposición de motivos;

El ayuntamiento de Marbella necesita de equipos informáticos de oficina para la gestión diaria. Estos equipos informáticos deben ser mantenidos, actualizados o sustituidos de forma periódica debido a la obsolescencia, averías o nuevas necesidades por la creación de nuevos puestos de trabajo, nuevas dependencias municipales o nuevas necesidades tecnológicas.

El objeto consiste en la adquisición de nuevo equipamiento informático de propósito general necesario para atender las necesidades actuales y previstas en los próximos años.

Entre el equipamiento informático se necesitan: ordenadores, monitores, equipamiento para redes informáticas cableadas o inalámbricas, pequeño material (cables, adaptadores, memorias USB…), etc.

- ✓ Descripción del gasto/necesidades:

Las necesidades de ampliación y mejora de los sistemas informáticos pueden ser cubiertas mediante el suministro de equipos informáticos de oficina, incluyendo las licencias del software de gestión de los sistemas. Por

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d23107956 4cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 5 DE 9

Hash: 71a94906afa6457484469 0aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 5 DE 8

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)

NIF/CIF
****240**
****380**

FECHA Y HORA
21/11/2022 10:54:49 CET
21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

NIF/CIF
P2906900B

FECHA Y HORA
22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

tanto, se trata de una inversión en infraestructuras de sistemas de información.

✓ Justificación carácter indemorable:
La actualización y mejora de los sistemas informáticos de oficina es necesaria y esencial para garantizar la gestión informática del ayuntamiento de Marbella. En caso de no poder acometerse de forma rápida la mejora de estos sistemas, existe riesgo de indisponibilidad técnica de puestos de trabajo informatizados o de las redes informáticas de las dependencias municipales.

✓ Justificación ausencia de presupuestación:
Por la Delegación de Innovación y Nuevas Tecnologías se previeron con cargo del presupuesto del ejercicio 2022 las actuaciones de inversión de carácter prioritario, pero por dificultades sobrevenidas en los procesos de licitación no se pudieron llevar a cabo los suministros necesarios, dentro de las disponibilidades de crédito que se trasladaron en fase de presupuestación. Una vez por la Dirección General/Concejalía de Hacienda y Alcaldía se ha trasladado sobre la disponibilidad de nuevos recursos, y en atención a las demandas que se han venido detectando que vienen a justificar el interés público y la necesidad de esta actuación de ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO es por lo que se considera necesaria su dotación presupuestaria por considerarse a la fecha prioritaria para su atención en el presente ejercicio.

3.- RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN

- Créditos existentes en el vigente presupuesto municipal considerados como disponibles y susceptibles de ser transferidos sin perturbación del servicio.

Aplicación presupuestaria de gastos	Denominación	Importe
5030/1532/61948	MEJORAS EN PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS	437.617,51
	TOTAL	437.617,51

Desde la Dirección de Hacienda se comunica la disponibilidad de dichos créditos para transferencia sin afectación de los servicios.

Hash: 71a94906afa6457484469 0aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 6 DE 8

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d23107956 4cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 6 DE 9

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)

NIF/CIF
****240**
****380**

FECHA Y HORA
21/11/2022 10:54:49 CET
21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

NIF/CIF
P2906900B

FECHA Y HORA
22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

4.- APLICACIONES DONDE SE GENERA O INCREMENTA EL CRÉDITO

Por esta Delegación se han identificado las siguientes aplicaciones presupuestarias donde se proponen aumentar crédito por los siguientes importes:

Aplicación presupuestaria de gastos	Denominación	Importe
2050-9203-62602	Equipos para procesos de Información. Sistema SENECA	350.000,00€
2050-9203-62601	Equipos para procesos de Información. Actualización CPD	68.000,00€
2050-9203-62600	Equipos para procesos de información	19.617,51
	TOTAL	**437.617,51€**

5.- CONCLUSIÓN.

De conformidad con las necesidades descritas y a la vista de las competencias de la Dirección General de Hacienda en materia de iniciación de los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria por el Área de Hacienda, se tiene a bien trasladar esta solicitud cuyos pronunciamientos técnicos resultan suscritos por el Técnico con competencias en esta área.

Marbella, a fecha de firma electrónica

EL CONCEJAL/DIRECTOR DEL ÁREA

Conforme;
EL TÉCNICO MUNICIPAL

Hash: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d23107956 4cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f | PÁG. 7 DE 9

Hash: 71a94906afa6457484460 9aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a | PÁG. 7 DE 8

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
JOSE ALONSO AYLLON GUTIERREZ (TÉCNICO INFORMÁTICO)
BALDOMERO LEON NAVARRO (DIRECTOR GENERAL)

NIF/CIF
****240**
****380**

FECHA Y HORA
21/11/2022 10:54:49 CET
21/11/2022 10:57:53 CET

CÓDIGO CSV
a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

NIF/CIF
P2906900B

FECHA Y HORA
22/11/2022 10:27:43 CET

CÓDIGO CSV
6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 8 DE 8

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/marbella**

Hash del documento: 71a94906afa64574844609aeb5891ca365c31817c94f2554b6e851d1ba5422dfb3e44fd34426a0946b826 aee6009b8c5b8bd01e8cd9202107a4fc9e36e662b7a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013878_2022_00000000000000000000000013096722

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 21/11/2022 10:50:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a57e9b7df91b766120e0c8501695d30b1e0c1433

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/marbella**

Hash del documento: b3960104ac4fdd7e839f4aa01e69f69db64898e3288f3829414d40118e722f5bb24aae80d8c19c4cca787ae3f6337d231079564cdaec971a4e09dbb4f03a5d4f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013878_2022_00000000000000000000000013118895

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 22/11/2022 10:27:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6cdb309c312b7b9368248379f10caa0e97b73ffa

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 9 DE 9